

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04 /2024

"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP" - ID N° 453.398

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA**; **Ing. Agr. PABLO ENCISO**; **Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ** y el **LIC. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG, para iniciar la Evaluación del llamado de referencia para la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 09 de agosto de 2024, según Memorando N° 25/2024, según expediente N° 23231/2024, luego de la verificación realizada por la SUOC-DINCAP fue remitido a la DNCP, según Nota SUOC de fecha 20 de setiembre de 2024, y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 03 de octubre del corriente.

APERTURA DE SOBRES

Que según Acta de Apertura N° 16/2024, de fecha 15 de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de "**ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP**" – **ID N° 453.398**, las siguientes firmas:

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de la Oferta	Constancia SIPE N°	Constitución (persona Jurídica) o C.I. del Firmante (persona Física)	Folio
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	80089529-0	fsdj.licitaciones@gmail.com	38.251.000	Presenta	La Consolidada Póliza N° 1508059622 Gs. 5.000.000 190 días	1816772	SIPE	13
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9	servicios@automotive.com.py	37.928.520	Presenta	Presenta Declaración Jurada	1817440	SIPE	14
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Emporio.ferre@gmail.com	37.627.500	Presenta	Presenta Declaración Jurada	1815629	SIPE	36

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Posteriormente el Comité procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

- 1 -

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido

Teléf.: 607 828/824

E-mail: evaluaciondincap@gmail.com

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Presenta Póliza N° 1508059622 – END: 000 Gs. 5.000.000 vigencia 190 días CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Persona Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)s. (*) Personas Jurídica.	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1817440 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1815629 CUMPLE
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) Personas Jurídica.	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1817440 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1815629 CUMPLE
h) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) Personas Jurídica.	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1817440 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1815629 CUMPLE
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) Persona Jurídica.	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1817440 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1815629 CUMPLE

(*) Documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: **"F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA; AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, son considerados ofertas **"CALIFICADAS"** para su evaluación.

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, en base a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresa con el precio más bajo, siendo la misma., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas **"F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA; AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."**, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Abog. Hugo A. Pintos
- 2 -

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido

Teléf.: 607 828/824

E-mail: evaluaciondincap@gmail.com

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Seguidamente el Comité procedió a solicitar documentaciones adicionales a las siguientes firmas **"F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA; AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."**, en fecha 17 de octubre del corriente.

Las firmas **"F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA; AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."**, presentan en tiempo y forma lo solicitado por este Comité, por ende, se prosigue para su evaluación.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

De conformidad a los establecido en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se procede a evaluar a las ofertas presentadas por las siguientes firmas **"F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA; AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."**, habiéndose observado cuanto sigue:

FACTORES	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA Certificado N° 451530 vencimiento 20/10/2024 CUMPLE	PRESENTA Certificado N° 453144 vencimiento 20/10/2024 CUMPLE	PRESENTA Certificado N° 458101 vencimiento 20/11/2024 CUMPLE
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
d) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1817440 CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1815629 CUMPLE
e) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

Observación: se deja constancia que ningún oferente presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC (**).

CAPACIDAD FINANCIERA:	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA SIPE N° 1816772 CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
• Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, con datos extraídos de los balances Generales presentado ante la autoridad tributaria correspondiente a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2022 Y 2023).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Endeudamiento: pasivo total / activo total; no deberá ser mayor a 0,80 (cero con ochenta) en promedio, con datos extraídos de los balances Generales presentado ante la autoridad tributaria correspondiente a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2022 Y 2023).			
• Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los últimos 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2022 Y 2023), no deberá ser negativo.			

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J

Abog. Hugo A. Pintos

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido

Teléf.: 607 828/824

E-mail: evaluaciondincap@gmail.com

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Por lo que se considera una oferta "**DESCALICADA**" para su evaluación, mientras que la firma "**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**", no cumple con lo establecido en el PBC en la capacidad Técnica, por lo tanto, se considera también una oferta "**DESCALIFICADA**", para su evaluación.

Mientras que la firma "**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**", la misma cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo tanto, se considera una oferta "**EVALUABLE**", para su evaluación.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y/o Jurídicas	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta <u>CUMPLE</u>
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Presenta <u>CUMPLE</u>
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Presenta <u>CUMPLE</u>

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de cuota-partista, accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

ITEMS	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DATOS EN EL SINARH
1	915.385	Alejandro Agustín Bellon Génes	Director Presidente	NO REGISTRAN DATOS CUMPLE
2	915.384	Danilo Bellon Génes	Director Vicepresidente	
3	5.091.031	Tania Beatriz Giménez Guerreros	Sindico	

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP/SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: "**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**" con **RUC N° 80003251-9**, no registra datos de inhabilitación ni sanciones ante la DNCP a la fecha.

En consecuencia, el oferente ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que la misma se considera oferta "**EVALUABLE**".

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Abog. Hugo A. Pintos
- 7 -

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 453.398**, por un monto total de **Gs. 38.287.975 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco)**, el cual podrá ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – **CDP N° 294/2024**.

Tipo	Prog.	Pry.	Obj.	Fue.	Fin.	Unr.	Descripción	Certificación Actual
1	001	02	392	30	84	26	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	38.287.975
TOTAL								38.287.975

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos según el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación

del llamado identificado con el **ID N° 453.398** a la firma "**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**", con **RUC N° 80003251-9**, representado por el **Sr. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GÉNES** con **C.I N° 915.385**, en calidad de **DIRECTOR PRESIDENTE**, por un **Monto Total de Gs. 37.928.520 (guaraníes treinta y siete millones novecientos veinte y ocho mil quinientos veinte)** según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

" ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DINCAP - MCN N° 04/2024 - ID N° 453.398"						AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	29	1.307.880	37.928.520

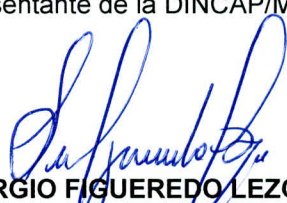
Se anexan: Acta de apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Precio Adjudicado, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 22 de octubre de 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA
Representante de la DINCAP/MAG


Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la DINCAP/MAG


Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ
Representante de la DINCAP/MAG


Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DINCAP/MAG